

Rut : 61.999.320-9

Demandante : SERVICIO LOCAL DE EDUCACION DE PUERTO CORDILLERA

Dirección : Servicio Local de Educación Pública
Demandante : Puerto Cordillera; Pedro Montt N°253

Unidad de Compra : Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordill

Teléfono : 56-51-2673684

Fecha Envío OC. : 12-08-2021 14:54:22

Estado : Recepci?n Conforme

Número Licitación : 1002588-33-LQ21

ORDEN DE COMPRA

N°: 1002588-159-SE21

SEÑOR (ES) : MANUEL ERNESTO TRIGO ROJAS

RUT : 5.958.949-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 1002588-33-LQ21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Servicio Local de Educación Pública Coquimbo Región de Coquimbo
Puerto Cordillera; Aldunate N°840, 1°, 3°
y 4° PISO

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72131501	Construcción de edificios y departamentos	1 Unidad	Mejoramiento de baños de Colegio Claudio Arrau.	Mejoramiento de baños de Colegio Claudio Arrau.	78.101.521,00	0,00	0,00	78.101.521
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	78.101.521
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	78.101.521
						19% IVA	\$	14.839.289
						Total	\$	92.940.810

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Validación realizada con el folio del compromiso SIGFE: 537

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Mejoramiento de baños de Colegio Claudio Arrau. DESDE 1002588-33-LQ21

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(1002588-22-PC21 / 22-06)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>